



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 2496 Año 2017

La Plata,

27 AGO 2018

**VISTO** lo actuado por la Comisión de Extensión a Fojas 1 a 11, lo actuado por la Comisión de Interpretación, Reglamentos y Finanzas aprobado por el Consejo Directivo de esta Facultad en su sesión del día 28 de junio del corriente año a Fojas 98 a 101, con respecto al concurso de Ayudantes Alumnos asignados a Secretaría de Extensión,

**CONSIDERANDO**

**Que** los cargos de guías de esta Facultad se encuentran vencidos;

**Que** la Secretaría de Extensión definió las pautas para la formación de aspirantes a guías y para la selección de los mismos;

**Que** este Consejo aprobó el dictamen de la Comisión de Interpretación, Reglamento y Finanzas respecto al llamado a Concurso para cubrir los cargos de guías de esta Unidad Académica;

**Que** es necesario instrumentar un mecanismo específico (a través de un Concurso) de selección de Ayudantes Alumnos asignados a las tareas de guiado de visitas a la FCAG; el

**CONSEJO DIRECTIVO DE LA  
FACULTAD DE CIENCIAS ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS  
RESUELVE:**

**Artículo 1°:** Dejar sin efecto la Resolución N° 69/18 de este cuerpo y en consecuencia, anular el concurso allí tramitado.-

**Artículo 2°** Llamar a Concurso para cubrir once (11) cargos de Ayudante Alumno Ordinario con dedicación simple asignados a la Secretaría de Extensión para realizar tareas en el área de visitas de esta Facultad.

**Artículo 3°:** Al momento de la inscripción, los aspirantes deberán ser alumnos regulares de la Universidad Nacional de La Plata y haber aprobado alguna de las siguientes tres asignaturas: **Astronomía General, Geofísica General o Introducción a las Ciencias Atmosféricas**. Una materia se considerará aprobada aún cuando sea por equivalencias, tanto por provenir de otra Unidad Académica como por cambio de plan de estudios.

**Artículo 4°:** Establecer que quienes se inscribieron en el llamado tramitado por la Resolución N°69/18 y deseen volver a inscribirse, puedan hacerlo mediante simple nota por el Departamento de Concursos.

**Artículo 5°:** Integrar la Comisión Asesora de la siguiente manera:

Profesores Titulares	Profesores Suplentes	Graduado Titular	Graduado Suplente	Alumno Titular	Alumno Suplente
Dr. Andrés Cesanelli	Lic. Rubén H. Sarochar	Lic. Sixto Giménez Benítez	Lic. Diego R. Bagú	Sr. Nicolás Rezzano	Srta. Camila Galante
Dra. Nora C. Sabbione	Dra. María Silvina De Biasi				
Dra. Rosa B. Orellana					

**Artículo 6°:** Establecer el periodo de inscripción del presente llamado entre los días 03 y 17 de septiembre de 2018 inclusive. La misma se

MTARTARA

194

8 8



UNIVERSIDAD  
NACIONAL  
DE LA PLATA



FACULTAD DE CIENCIAS  
ASTRONÓMICAS Y GEOFÍSICAS

Expte. Código 1100 N° 2496 Año 2017

formalizará por el Departamento de Concursos de esta Facultad en el horario de 8.30 a 12.30 hs. La documentación a entregar es la establecida en el Artículo 7° del Reglamento Nro. 22 de esta Facultad.-

**Artículo 6°:** Se establece como **Contenido del Curso de Formación de Guías a considerar en el concurso de Guías 2018** el siguiente temario:

- FCAG/UNLP: funciones de la institución, composición/estamentos, áreas de trabajo/órganos de gestión.
- Docencia/Investigación en la FCAG: carreras de grado y posgrado, aspectos más relevantes de ingreso/desarrollo/egreso, grupos de investigación, salida laboral e incumbencias profesionales.
- Secretaría de Extensión/Área de Visitas: objetivos y funcionamiento, equipo de trabajo y roles. Oferta de actividades al público visitante. Protocolo de reserva y de atención.
- Planetario y Museo: características particulares de cada uno, trabajo que desarrollan, objetivos y funcionamiento.
- Historia del Observatorio/FCAG y de la UNLP.
- Patrimonio de la Facultad: Edificios e instrumentos.
- Astronomía, Geofísica y Meteorología: objetivos y herramientas de estudio, ramas disciplinares. Temas específicos.
- Uso y cuidados de telescopios

El material disponible podrá consultarse en los siguientes enlaces:

- <http://fcaglp.fcaglp.unlp.edu.ar/~extension/concurso-guias-2018/>
- [www.fcaglp.unlp.edu.ar](http://www.fcaglp.unlp.edu.ar)

**Artículo 7°:** Determinar que este concurso se basa en lo dispuesto en nuevo Reglamento N°22, aprobado por este cuerpo en la sesión del día 28 de junio del corriente.

**Artículo 8°:** Pase Al Departamento de Concursos a sus efectos. Comunicar a los miembros de la Comisión Asesora y dar amplia difusión.

RESOLUCIÓN del CONSEJO DIRECTIVO N°:

1194

Lic. RAUL ANIBAL PERDOMO  
DECANO  
Fac. Cs. Astronómicas y Geofísicas  
U.N.L.P.

Geof. ELFRIEDE CHALAR  
Secretaria de Asuntos Académicos  
Fac. de Ciencias Astronómicas y Geofísicas  
U.N.L.P.